# MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

COOP57-Andalucía



# Índice general

In	troducción. A modo de editorial	4
	Quince años reescribiendo las finanzas desde el sur. COOP57-Andalucía (2008-2023)	. 4
Do	os apuntes sobre el 2023	5
	Marinaleda, tierra por la utopía	5
	Escáner de dinero ético. 98´5 sobre 100, más que notable	6
Prim	era parte. Información Societaria	9
1.	COOP57-Andalucía	.11
	1.1. Una introducción a COOP57	. 11
	1.2. Modelo organizativo	13
	1.3. Composición de COOP57-Andalucía	. 17
2.	Fundación COOP57	.18
3.	Régimen económico-financiero de COOP57-Andalucía	.19
Segu	nda parte. Información sobre la actividad	.21
4.	Base social	.23
	4.1. Nuevas entidades socias de servicios	. 23
	4.2. Nuevas socias colaboradoras	. 24
5.	Financiación	.24
	5.1. Operaciones de financiación	. 24
	5.2. Finalidad de los préstamos concedidos	. 25
	5.3. Tipo de financiación, sectores financiados y evolución	. 26
6.	Difusión	.28
	6.1. Presentaciones y participación en jornadas	
	6.2. Prensa y publicaciones	
	6.3. Educación v divulgación	. 31

## Introducción. A modo de editorial

# Quince años reescribiendo las finanzas desde el sur. COOP57-Andalucía (2008-2023)

En septiembre de 2008, en pleno estallido de la llamada crisis financiera mundial, un grupo de treinta entidades de la economía social y solidaria andaluza y más de cien personas constituyeron la sección andaluza de COOP57, cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios. Por tanto, COOP57-Andalucía cumplió quince años en 2023, la cooperativa COOP57, veintiocho. La herramienta, tan necesaria para la economía social y más aún para la andaluza, estaba creada. Empezaba el camino.

El origen de COOP57 explica abiertamente de qué estamos hablando. No es fruto de la casualidad que las raíces estén en un grupo de personas trabajadoras en lucha. Y tampoco lo es que con su decisión activa pusiesen en marcha un mecanismo colectivo para la acción social. Fue responder a la solidaridad con más solidaridad. Así, crearon una herramienta muy eficaz, a la vez que potente, solidaria y grupal. Sintetizaron lo mejor del movimiento obrero. Y esa visión de, desde y para la lucha permeó desde su inicio lo que es hoy nuestra cooperativa. De aquellos barros, estos lodos.

Por ello, no sorprende que se haya ido extendiendo. Es la mancha de aceite que se expande dejando huella. <u>Allí donde una base social activa, hay un foco para COOP57.</u> Y son esas luces, cortas y largas, las que iluminan el camino cooperativo. Por eso, hace ya algunos años personas provenientes de diferentes lugares y activismos pusimos en marcha la sección andaluza. Conocer la experiencia fue el empujón definitivo a varios sueños pendientes de materialización hasta entonces.

Nos pareció tremendamente útil que la economía social andaluza contase con un mecanismo financiero donde el dinero no es ni el único ni el principal factor. Era el espacio que ansiábamos, donde desarrollar un verdadero proyecto financiero y social. Mereció la pena el esfuerzo, y fruto de aquel impulso contamos hoy con la posibilidad cierta y real de atender a las necesidades de las entidades sin mirar siquiera a la banca convencional. No solo despreciamos sus recursos, sino, sobre todo, nos repugnan sus valores.

En este tiempo –ya más de una década-, hemos aprendido, nos hemos equivocado, hemos crecido, hemos mejorado y sobre todo lo hemos hecho en plural. <u>Miradas diversas, enfoques distintos, objetivos comunes y metas compartidas.</u> Esa es quizá la fortaleza de COOP57. No solo hace posible lo difícil, sino que aporta elementos de debate al tejido social, afronta las contradicciones y todo ello con el atrevimiento de construir mundos nuevos. Debate y acción, esa es nuestra mejor tradición.

COOP57 nos acerca a la utopía. Nos empuja a hacer de cada territorio y cada proyecto un espacio apto para el desarrollo de la economía social. Es un motor financiero que tira de las iniciativas, que sirve para impulsarlos. COOP57 hace pasar del esquema y del plano a la realidad. Por eso estuvimos, estamos y seguiremos estando al servicio de nuestra cooperativa. COOP57 no es ya solo esa idea brillante de aquella asamblea de huelguistas, trabajadoras y trabajadores de la antigua editorial Bruguera, que durante cuatreo años defendieron sus puestos de trabajo. El poder creador de aquella lucha ha servido para empujarnos a adelantar al capitalismo caníbal al que estamos dejando atrás. Y todo ello gracias a la confianza de las personas y entidades, que, convirtiéndose en socias de la cooperativa, dotan de valor social a sus ahorros y deciden sobre el destino de los mismos. Y es que nuestros sueños no caben en sus contabilidades.

Fuente: El Salto Diario. <a href="https://www.elsaltodiario.com/economia-social/quince-anos-reescribiendo-finanzas-sur-un-apunte-sobre-COOP57-andalucia">https://www.elsaltodiario.com/economia-social/quince-anos-reescribiendo-finanzas-sur-un-apunte-sobre-COOP57-andalucia</a>

# Dos apuntes sobre el 2023

# Marinaleda, tierra por la utopía

El proyecto cooperativo de Marinaleda está formado por nueve cooperativas: El Ciervo; Hierbabuena; Los Moledores; Los Jornaleros; Domingos Rojos; Los Compañeros; Camilo Cienfuegos; Tierra, Trabajo y Libertad; y la cooperativa que las agrupa y lleva el nombre del pueblo, Marinaleda Soc. Coop. And. De las diez cooperativas que existen en este pueblo del medio rural e interior andaluz, de algo más de 2.500 habitantes, nueve son socias de COOP57.

La experiencia cooperativa de Marinaleda nace de la movilización de los jornaleros y jornaleras del pueblo, que tras años de incansable lucha consiguieron unas tierras –hasta entonces inutilizables–, con el propósito de trabajarlas con sus propias manos hasta que éstas pudieran dar frutos. Siempre con el objetivo de crear puestos de trabajo en el pueblo, la siguiente batalla era abrirse paso dentro de un mercado muy competitivo, desde la solidaridad y el compañerismo.

Hablamos con Dolores y Juan. «En esas conocimos a Coop57 en 2014, en un momento en que la cooperativa pasaba por problemas. Coop57 es un aliado, hoy fundamental, para continuar con el trabajo. En 2015, Coop57 hizo una operación de financiación de 600.000 euros muy relevante para la cooperativa. Ese momento significó un punto de inflexión, quizás, el momento inicial de la etapa actual, caracterizada por la solvencia económica y el logro de objetivos en términos de riqueza y empleo para el pueblo»

Nos remarcan que se trata de «un proyecto del pueblo, con gran vinculación con la política municipal, aunque gestionada por una comisión cooperativa en la que se integran las nueve cooperativas». Además, el proyecto siempre se ha guiado por el objetivo de «crear el máximo empleo, el mayor número de jornales posible para el pueblo de Marinaleda y su comarca». En los últimos años, «se han creado 18.456 jornales anuales en la finca El Humoso, y 4.464 jornales en la fábrica de conservas vegetales». De este modo, las cooperativas se han convertido en el motor económico de la localidad y una herramienta fundamental para mejorar la vida de sus habitantes.



El proyecto cooperativo de Marinaleda es un ejemplo de construcción de un común. Una experiencia que ha resistido la voracidad capitalista que destruye los bienes comunes. De hecho, uno de los elementos clave es la consideración de la tierra como un

bien común, pese al intento de privatización de la tierra por parte de la Junta de Andalucía, actual propietaria de las 1.200 hectáreas de la finca El Humoso, en las que las cooperativas desarrollan su actividad.

Defienden y luchan «por una tierra pública y de gestión cooperativa», como han venido poniendo en práctica durante tantos años. «La tierra, por la que se luchó colectivamente, no debe ser privatizada, mercantilizada». «El Humoso no es una mercancía con la que se deba especular y debe ser usado de generación en generación para la creación de empleo y riqueza distribuida». Como aparece en la entrada de la finca: «Esta tierra es para los jornaleros en paro de Marinaleda"» y a su lado, «Tierra y utopía».

«Las cooperativas de Marinaleda quieren formar parte e impulsar un cooperativismo transformador para Andalucía», nos comentan Juan y Dolores. «Para este logro es necesario que existan instrumentos financieros al margen de la banca capitalista convencional. Sin este tipo de finanzas, será mucho más difícil avanzar hacia un modelo de economía social transformadora en Andalucía. **Tenemos clara la necesidad de Coop57 para generar otra economía para Andalucía**».

Dolores y Juan se despiden con una llamada a la acción. «Les diríamos a la gente que, si están de acuerdo con la banca y finanzas convencionales, que sigan siendo sus clientes sin pensar en otra opción. Pero si no lo están, que **busquen alternativas más justas**, **solidarias y sostenibles. Coop57 es una de ellas**». Para terminar, nos comentan que: «La Marinaleda cooperativa es un árbol y Coop57, desde el trabajo, ayuda y solidaridad, se ha convertido en una parte de este árbol».

Fuente: Boletín n°45 de Coop57 (2° semestre de 2023). https://www.coop57.coop/sites/default/files/Boletin Coop57-45-ESP-web.pdf

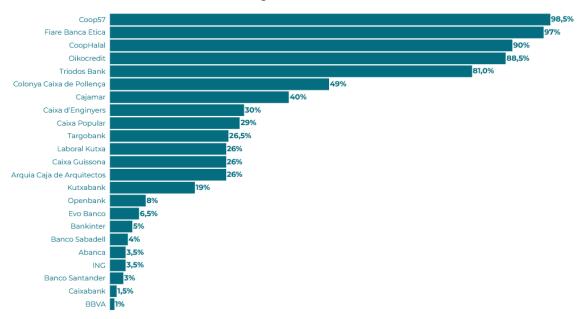
# Escáner de dinero ético. 98'5 sobre 100, más que notable

El escáner del Dinero Ético, impulsado por FETS, posiciona a Coop57 en parámetros de excelencia, encabezando el ranking estatal en relación al cumplimiento de los principios rectores de las finanzas éticas y solidarias La evaluación detallada de las entidades de finanzas éticas constata que en el ámbito en el que el grado de cumplimiento de Coop57 es íntegro destaca la coherencia, la ausencia de cualquier denuncia ante el Banco de España o de cualquier incumplimiento legal, el trabajo en red -Coop57 es miembro de FEBEA, la XES, la FCTC o REAS-, el ratio de equidad salarial o la ausencia de abusos por cobro de comisiones. En relación con el principio de participación y gobernanza colectiva, Coop57 también obtiene la máxima puntuación, dado que se rige por formas democráticas donde la participación no está desigualada por el capital aportado. En relación al principio de exclusión, el escáner destaca que no destina ni un solo euro a fines militaristas ni que ha aparecido nunca en la base de datos que denuncia la implicación de las grandes entidades integral. El factor no cumplido en su totalidad remite a la paridad igualitaria entre mujeres y hombres en los órganos de gobierno, que todavía no llega al 50%, pese a los avances registrados. En términos comparativos destaca que, si Coop57 obtiene una valoración del 98'5% en lo alto del ranking, el BBVA lo cierra con una valoración del 1%.

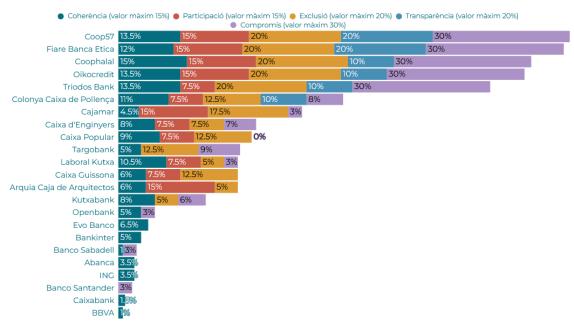
Podéis encontrar toda la información detallada en <u>www.fets.org</u>, en <u>www.dineretic.org</u> y <u>escaner.dineretic.org</u>

Fuente: Boletín n°45 de Coop57 (2° semestre de 2023). https://www.coop57.coop/sites/default/files/Boletin Coop57-45-ESP-web.pdf

## Ranking de las entidades



## Grado de cumplimiento de los principios



Fuente: escáner de las finanzas éticas https://escaner.dineretic.org/es/°

PRIMERA PARTE.
INFORMACIÓN SOCIETARIA

# 1. COOP57-Andalucía

## 1.1. Una introducción a COOP57

COOP57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios. Formalmente se constituye como una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada, de primer grado, de servicios y sin ánimo de lucro (artículo 1 de los Estatutos sociales de COOP57).

COOP57 tiene su origen en la lucha de los trabajadores de la editorial Bruguera por mantener sus puestos de trabajo. Desde principios de los años ochenta del siglo XX la editorial se encontraba con problemas de viabilidad. Así, presentaría la suspensión de pagos en junio de 1982. Posteriormente, tras un periplo de varios años v de intentos por mantener la actividad de la empresa (reconversión cooperativa, sociedad anónima laboral, búsqueda de un comprador), el Banco de Crédito Industrial, propietaria por esa fecha de la editorial, liquidaría la empresa y declararía su disolución en 1986. La mayoría de los trabajadores acabarían liquidando sus contratos. No obstante, un grupo de trabajadores se negarían a firmar la rescisión de los mismos y mantendrían un largo proceso judicial tras sus despidos. Finalmente, este grupo de trabajadores ganarían el procedimiento iudicial conseguirían indemnizaciones por sus despidos. Con las indemnizaciones recibidas crearían un fondo colectivo. Este fondo se dividió en tres partes: una se destinó a otra lucha obrera (al Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía); otra se dedicó a proyectos de solidaridad internacional

en Nicaragua, y con el resto, casi treinta millones de pesetas, se creó un fondo para financiar proyectos cooperativos que fomentaran la ocupación. Este último fondo es el origen de COOP57, que se constituye el 19 de junio de 1995. Este fondo se fue ampliando con los ahorros de cooperativas y de personas individuales interesadas en promover la ocupación, la autogestión y la economía social y solidaria.



El marco de actuación de COOP57 se entremezcla entre el cooperativismo, la economía social y solidaria y las finanzas éticas. COOP57 asume los principios y valores de estos tres ámbitos, e incorpora, además, principios propios.

Esto conduce a la financiación de proyectos económicos que promuevan la ocupación, fomenten el cooperativismo, el asociacionismo y la solidaridad en general, y potencien la sostenibilidad sobre la base de principios éticos y solidarios. Son proyectos que entendemos que aportan un valor añadido para el conjunto de la sociedad.

Desde el marco del cooperativismo, COOP57, inicialmente, centró su actividad en prestar un servicio financiero a las cooperativas de trabajo, pero paulatinamente fue ampliando su base social y servicios a otros tipos de entidades de la economía social. Esto dirige la actividad de la cooperativa a la financiación de proyectos que generen un impacto positivo en la sociedad en base a unos principios éticos. COOP57 orienta su

actividad en base a los siete principios del cooperativismo: adhesión voluntaria y abierta, control democrático, participación económica de las personas y entidades socias, autonomía e independencia, promoción de la educación, la cooperación entre cooperativas y el interés por la comunidad.<sup>1</sup>

COOP57 trabaja igualmente sobre la base de los principios de las finanzas éticas: ética aplicada, coherencia, implicación, compatibilidad, participación y transparencia. Como señala el compañero Xavi Teis "son imprescindibles no tan solo en la actividad financiera sino también en la actitud y el compromiso". Las finanzas éticas definen los criterios de actuación de una entidad financiera basándose en una serie de criterios negativos y una serie de criterios positivos:

- Los criterios negativos son aquellos que se excluyen del ámbito de actuación. Son ejemplos claros la industria armamentística, y cualquier actividad que suponga la violación de derechos humanos o el deterioro del medio ambiente.
- Los criterios positivos son aquellos que incluyen los ámbitos de actuación, siendo el tipo de proyectos que se quieren fomentar. Esto nos lleva, mayoritariamente, a financiar proyectos que fomentan la creación de puestos de trabajo en un formato, especialmente cooperativo, iniciativas de inserción socio laboral de colectivos vulnerables a través de empresas de inserción, proyectos de atención a las personas, proyectos de energías renovables y de custodia y preservación del territorio, proyectos culturales y educativos o proyectos de profundización de la participación ciudadana y la democracia económica.

Además, en COOP57 se incorporan otros principios propios:

- Crédito al servicio de la transformación social. COOP57 tiene como objetivo transformar la sociedad a través del uso ético y responsable del dinero.
- Democracia y autogestión. Las personas y entidades socias no solo participan en las asambleas, máximo órgano de debate y decisión de la cooperativa, sino que además su participación es necesaria en los diferentes órganos políticos y sociales para el buen funcionamiento.
- Intercooperación y mercado social. Potenciar el mercado social entendido como una red de producción, distribución, financiación, consumo y aprendizaje, y que funcione con criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios.
- Carácter colectivo. Se atiende a las necesidades de proyectos colectivos que prioricen las personas y la finalidad social por delante de la maximización de beneficios.
- Confianza. El respeto, el conocimiento mutuo y la cercanía generan confianza. La gestión del ahorro, la concesión de préstamos o las garantías financieras se basan en este principio.
- Incorporación de la perspectiva feminista. Se trata de incorporar la visión y los criterios de la economía feminista en el funcionamiento de COOP57, promoviendo la composición paritaria de los órganos rectores, utilizando un lenguaje inclusivo no sexista, promoviendo medidas de conciliación y corresponsabilidad de los cuidados y formando en esta materia a las diferentes personas y órganos que conforman la entidad.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Alianza Cooperativa Internacional (1995, 23 de septiembre). Declaración sobre la identidad cooperativa. 31° Congreso Cooperativo Internacional, Manchester.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Teis, X. Cómo cambiar el mundo con tu dinero. Alternativas a la banca convencional, Icaria, 2011, pág.

- Proximidad y arraigo territorial. La proximidad y el arraigo territorial son cuestiones básicas para el conocimiento ente quienes ahorran y quienes emplean los recursos financieros. La cercanía genera garantías añadidas, aporta mayor confianza y favorece una economía solidaria.
- Reflexión. COOP57 incentiva a todos los miembros de la cooperativa (equipo técnico y personas y entidades socias) a pensar y repensar de forma colectiva y continuada sobre los principios que deben orientar la acción.
- Solidaridad. Permite a las entidades y personas socias saber que su dinero contribuye a una economía más humana, justa y solidaria. Además, pueden manifestar su solidaridad fijando, ellas mismas en asamblea, el interés de la remuneración al ahorro lo que repercute directamente en el precio de la financiación, que también es decidido por las propias personas y entidades socias.

Por último, para una mejor comprensión de lo qué es COOP57 es preciso detenerse en la dimensión política de su actividad:

"La intencionalidad política de COOP57 y, en un sentido más amplio, de la economía social y solidaria es mostrar que el mercado no es un espacio neutro de asignación de recursos en base a la oferta y la demanda, sino que tiene una dimensión política detrás. En este sentido, COOP57 y el movimiento de la economía social y solidaria, así como las finanzas éticas, pretenden señalar las relaciones de poder que se establecen entre los distintos actores que participan y las diferentes esferas de valor que entran en juego en la actividad económica".<sup>3</sup>

# 1.2. Modelo organizativo

En COOP57 nos estructuramos en un **modelo organizativo en red**. Esto significa que nuestra forma organizativa es horizontal y basada en los principios de participación y arraigo territorial.

La estructuración en base a una red de personas y entidades, que interactúan, se conocen y se entrelazan entre ellas, conforma buena parte de la personalidad de COOP57 y la participación de las personas y entidades socias es fundamental para su buen funcionamiento.

Nos estructuramos por **secciones territoriales**, cada una de las cuales tiene sus propios órganos de participación.

Este modelo responde a varios motivos. La cercanía en la actuación permite tener un mayor conocimiento del territorio y de la realidad social y, por lo tanto, se tiene un mayor conocimiento de las necesidades que existen para dar mejor respuesta.

Por otro lado, un crecimiento horizontal permite una mayor integración y cohesión de nuestra base social. Esto genera tejidos sociales de carácter local. También un modelo descentralizado facilita la participación de personas y entidades socias a medida que el proyecto crece.

En COOP57 no desarrollamos un modelo convencional de crecimiento y/o expansión. No decidimos expandirnos hacia un territorio determinado, sino que COOP57 solo existirá en aquellos territorios donde se quiera que exista. Serán las personas y entidades que, organizadas en red, gestionarán la creación y gestión de cada sección de COOP57 con participación y autogestión.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Alquézar Crusellas, R. La economía social y solidaria y las finanzas éticas. Entre el valor social y el valor de mercado (tesis doctoral). Universidad de Barcelona, 2016, pág. 199.

En definitiva, la organización y crecimiento en red supone aprovechar el modelo y la estructura de COOP57, pero aplicando un modelo que permite la autogestión de cada territorio. Y en base a este modelo de crecimiento en red, un grupo de personas y entidades provenientes de la economía social andaluza y del sindicalismo de clase y alternativo andaluz decidieron crear en 2008 COOP57-Andalucía. Formalmente COOP57-Andalucía es una sección territorial de la cooperativa de servicios COOP57 SCCL.

COOP57-Andalucía se constituye como sección territorial de COOP57 un 27 de septiembre de 2008, mediante Asamblea Constituyente en la que participaron treinta entidades de la economía social andaluza y cien personas, celebrada en el Centro Cívico del Tejar del Mellizo, en la ciudad de Sevilla. De esta forma se culminaban los trabajos de conformación de un grupo motor y dinamización que comenzaron un año antes, en el otoño de 2007, tras una primera reunión de personas y entidades interesadas celebrada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

# COOP 57 andalucia coop 57 andalucia

## Asamblea constituyente de COOP57-Andalucía.

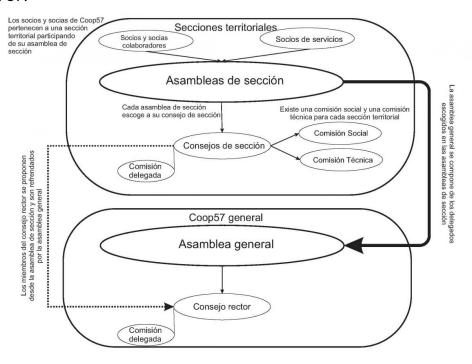
Fuente: archivo de COOP57-Andalucía.

La sección andaluza de COOP57 nacía en un contexto de crisis financiera y económica a nivel mundial, coincidiendo con el inicio de la crisis económica de 2008 que de forma oficiosa se sitúa en la caída de Lehman Brothers –por aquel entonces el cuarto banco de inversión de los Estados Unidos e imagen del colapso financiero global-, y que unos días antes de constituirse COOP57-Andalucía, el 15 de septiembre de 2008, se declaraba en bancarrota.

COOP57 Andalucía se integraba así en una experiencia consolidada (ya existían secciones en Cataluña, Aragón y Madrid) y con la cual la economía social y solidaria andaluza dispondría de un instrumento financiero ético, autogestionado y solidario. Y lo hizo coincidiendo con el inicio de la crisis económica, momento en el que las entidades de la economía social comenzaron a demandar con mayor necesidad de nuevas fórmulas de financiación, frente al endurecimiento y restricción crediticia de las entidades bancarias. Ante la incertidumbre, restricciones y la indignación provocada por la nueva situación, esta demanda se vio respaldada por una notable ampliación de la base social y de los ahorros depositados en COOP57. COOP57-Andalucía ha llegado incluso a trascender las fronteras político-administrativas con la incorporación de personas y entidades socias del Algarve (Portugal).

## Organigrama

En COOP57 existen unos órganos de carácter general y unos órganos específicos de cada sección territorial. En la siguiente imagen se puede ver el organigrama organizativo de COOP57:



La **estructura general** de COOP57 se compone de:

Asamblea General. Es el órgano soberano de COOP57.

- Nombra al Consejo Rector.
- Decide las líneas estratégicas de la cooperativa, los criterios éticos y los tipos de interés.
- Controla la gestión anual y aprueba las cuentas.
- Aprueba el plan de trabajo anual.
- Se reúne, como mínimo, una vez al año

**Consejo Rector**. El consejo rector es el órgano social de representación y gobierno de la cooperativa.

- Los miembros son elegidos entre las entidades y personas por la Asamblea General
- Es el órgano encargado de la aplicación del plan de trabajo aprobado en asamblea.
- Aprueba la incorporación de nuevos socios y socias de COOP57.
- Se reúne mensualmente.

## Comisión Delegada del Consejo Rector.

- La forman la presidencia, tesorería del Consejo Rector, una representación de los vocales y la persona coordinadora de COOP57.
- Vela por el cumplimiento del plan de gestión aprobado anualmente.
- Tiene capacidad para ir planificando los objetivos a corto plazo.

Además, cada **sección territorial** tiene sus propios órganos de decisión y organización:

Asamblea de Sección. Es el órgano soberano de la sección territorial.

- Nombra al Consejo de Sección.
- Controla la gestión anual y aprueba las cuentas de la sección.
- Decide las líneas estratégicas de la sección y aprueba su plan de trabajo y su presupuesto anual.
- Cada socio o socia de la cooperativa estará adscrito a una sección territorial.
- Es el órgano de participación directa de todas las personas y entidades socias.
- Sus deliberaciones y decisiones se trasladan a la asamblea general.
- Se reúne, como mínimo, una vez al año.

**Consejo de Sección.** Es el órgano de representación, gobierno y gestión de la sección territorial.

- Existe un consejo de sección en cada sección territorial.
- Aprueba la concesión de nuevos préstamos.
- Propone al consejo rector la incorporación de nuevos socios y socias.
- Sus miembros son elegidos entre todas las socias y socios en la Asamblea de Sección.
- Se reúne mensualmente.

Comisión Social. Órgano que evalúa a las entidades que solicitan pertenecer como socias de servicios de COOP57. Su función es certificar que su actividad se adecue a los criterios éticos y sociales de COOP57. Sus miembros son personas vinculadas con la economía social y solidaria, el asociacionismo popular y los movimientos sociales, pero son independientes de la estructura técnica de COOP57. Sus características principales se resumen de la siguiente manera:

- Órgano de carácter consultivo y de participación voluntaria de personas socias.
- Está compuesta por personas de reconocido prestigio y externas a la gestión de COOP57.
- Evalúa las solicitudes da alta de las nuevas entidades socias de servicios desde la vertiente ética y social.
- Analiza y dictamina el interés social de los proyectos presentados.
- Recomienda al Consejo de Sección la aprobación o desestimación de las solicitudes de alta como socias de servicios.

Comisión Técnica. Órgano que evalúa las peticiones de préstamo de las entidades socias de COOP57. Su función es valorar que los proyectos sean viables y puedan afrontar el retorno del préstamo. Sus miembros son personas pertenecientes a las entidades o socias colaboradoras, y con conocimientos económicos y financieros, pero independientes de la estructura técnica de COOP57. Sus características principales se resumen de la siguiente manera:

- Organo de carácter consultivo y de participación voluntaria de personas socias.
- Está compuesta por personas de reconocido prestigio y externas a la gestión de COOP57.

- Evalúa las solicitudes de financiación desde la vertiente técnica y económica.
- Analiza y dictamina la viabilidad económica de los proyectos presentados.
- Recomienda al Consejo de Sección la aprobación o desestimación de los créditos solicitados.

Además, se cuenta con **el equipo técnico**. El equipo técnico está integrado por las personas que desarrollan la gestión diaria de COOP57 en todas las secciones territoriales. Basa sus tareas en función del plan de trabajo anual aprobado en la asamblea general. Entre sus funciones se encuentran:

- La ejecución, el seguimiento y el control de los créditos concedidos.
- Proponer nuevos servicios financieros, tanto de activo como de pasivo, a los órganos sociales de COOP57 (Asamblea, Consejo Rector y Comisión Delegada del Consejo Rector).
- Supervisar la gestión de proyectos en las diversas áreas.
- Administración y contabilidad de la cooperativa.
- Implementar la gestión de la oficina (atención telefónica, convocatorias, correspondencia, etc.) y la atención a las personas y entidades socias.

Por último, se podrán crear **grupos de trabajo**. Es una figura de la estructura interna que se estable en previsión de futuras líneas de actuación u objetivos. La integran personas y entidades socias. Las funciones serán aquellas que puedan suponer labores específicas diferentes a las anteriormente expuestas, ya sea de manera continuada o de carácter puntual. Por ejemplo, se han creado grupos de trabajo para establecer los criterios para el estudio de las cooperativas de viviendas y comunidades energéticas, entre otros.

# 1.3. Composición de COOP57-Andalucía

Representante socias colaboradoras

#### Miembros del Consejo de Sección. 2023 **Entidad** Representante Provincia Autonomía Sur Rocío Solano Perea Sevilla Mari Luz Díaz Guerrero Huerto Alegre Granada Ecotono Ana Jiménez Talavera Sevilla Avance Tomás Gutiérrez Muñoz Jaén Transformando Córdoba Javier Bajo Zemos98 Sevilla Pedro Jiménez Casa Farfara Matías Ruiz Antequera Almería QRER Joao Ministro Algarve Gonzalo Revilla Traperos de Huelva Huelva María José Mayo Acompania Málaga

Miembros del Consejo Rector. 2023					
Entidad Representante Provincia					
Autonomía Sur	Rocío Solano	Sevilla			
Transformando	Javier Bajo	Córdoba			

Olga Isabel Sánchez Cano

Granada

## Miembros de la comisión social. 2023

Entidad	Representante	Provincia
Asoc. Técnicos de Actividades Acuáticas del Aljarafe	Borja Molina	Sevilla
CAIS-Consorcio Andaluz de Impulso Social	Israel Sánchez	Sevilla
Asociación Avanti	Raúl Pérez	Sevilla
Socia colaboradora	Paula Martínez	Granada
Socio colaborador	Miguel Tarragón	Cádiz

# Miembros de la comisión técnica. 2023 Entidad Representante Provincia

Entidad	Representante	Provincia
Autonomía Sur	Ismael Rojas	Sevilla
Transformando	Luis Begara	Córdoba
Ecoherencia	José Campoy	Málaga
Socia colaboradora	Alice Pisco	Algarve
Autonomía Sur	Luis Ocaña	Sevilla

# Miembros de la Comisión Feminista Somos todas. 2023

Elitidad	Representante	
Autonomía Sur	Rocío Solano Perea	
Ecotono	Ana Jiménez Talavera	

# 2. Fundación COOP57

La Fundación COOP57 es una herramienta creada por COOP57 para dotarse de nuevos mecanismos que le permitan cubrir nuevas necesidades. Se hace con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la economía social y solidaria y contribuir a la lucha por una transformación social en positivo que ayude a construir una economía basada en las personas y en el desarrollo justo y equitativo de nuestro entorno.

La Fundación es una herramienta complementaria al trabajo que ya está realizando COOP57 y permite cubrir dos vacíos que tiene la actividad de la cooperativa:

- Articular un mecanismo de recogida de donaciones a través de aportaciones puntuales, aportaciones periódicas, la renuncia voluntaria a la remuneración de las aportaciones voluntarias personas y entidades socias de COOP57, herencias, fondos de formación, promoción y educación cooperativa, convenios de colaboración con otras entidades, etc.
- Articular un mecanismo complementario de apoyo financiero a iniciativas de economía social y solidaria con carácter transversal, que requieren instrumentos diferentes que los préstamos que actualmente ofrece COOP57 (aportaciones a fondo perdido con retorno social, avales o garantías, bonificación de intereses, etc.)

La Fundación COOP57 quiere dar respuesta a nuevos requerimientos que se plantean a COOP57 y a los cuales difícilmente se puede responder desde la estructura. La Fundación es un instrumento adecuado y complementario para desarrollar actividades financieras en el marco de la economía social y solidaria.

COOP57-Andalucía cuenta con un representante en el patronato de la Fundación.

## Miembros en el patronato de la Fundación. 2023

Entidad	Representante		
Zemos98	Pedro Jiménez		

# 3. Régimen económico-financiero de COOP57-Andalucía

COOP57-Andalucía, para el normal desarrollo de sus funciones, dispone de los recursos económicos que, a tal efecto, se consignan en el presupuesto de la cooperativa.

Anualmente, el Consejo Rector, aprueba la propuesta de presupuesto de la cooperativa. La propuesta de presupuesto recoge las partidas que le son de aplicación a cada una de las secciones territoriales. Esta propuesta de presupuesto se remite, en primer lugar, a las Asambleas de Sección, donde se decide su aprobación, si procede, desde cada uno de los territorios, y posteriormente a la Asamblea General, que, es la encargada en última instancia de aprobar el presupuesto.

Para el desarrollo de su actividad y atención a las entidades y socias, COOP57-Andalucía cuenta con una sede sita en la C/ Otto Engelhardt, 3-bajo, de la ciudad de Sevilla. Además, desde 2020 contamos con un punto de información en la ciudad de Córdoba, en el local del mercado social La Tejedora (C/ Gutiérrez de los Ríos, nº 10).

## Desglose del presupuesto de COOP57-Andalucía. 2023

Partida	Importe (€)
Prestación de servicios	27.285 (IVA incluido)
Alquiler local de Sevilla	2.040 (IVA incluido)
Alquiler local de Córdoba	2.040 (IVA incluido)
Publicidad Topo Tabernario	150
Desplazamiento interno	910

SEGUNDA PARTE. INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD

## 4. Base social

## 4.1. Nuevas entidades socias de servicios

A lo largo del año se han producido **7 nuevas altas de entidades** socias de servicios y 1 baja. Las nuevas entidades socias son las siguientes:

Socios de servicios altas	Municipio
C.D. Vencedores de Sevilla	Sevilla (Sevilla)
Escuela Amable, S. Coop. And.	Arcos de la Frontera (Cádiz)
Energy-Coop, S. Coop. And.	San Fernando (Cádiz)
El Ciervo, S. Coop. And.	Marinaleda (Sevilla)
Hierbabuena, S. Coop. And.	Marinaleda (Sevilla)
Los Jornaleros, S. Coop. And.	Marinaleda (Sevilla)
Los Moledores, S. Coop. And.	Marinaleda (Sevilla)



**CLUB DEPORTIVO VENCEDORES DE SEVILLA**. Club Deportivo que mediante la práctica deportiva trabaja por la inclusión social en el barrio del Polígono Sur, de Sevilla.



**ESCUELA AMABLE, S.COOP.AND**. Cooperativa de trabajo de Arcos de la Frontera. Su actividad se centra en la formación en carpintería. Surge de la necesidad de formación para personas en riesgo de exclusión como herramienta para su inserción sociolaboral.



**ENERGY-COOP, S. COOP. AND.** Cooperativa de trabajo del sector del metal de la bahía de Cádiz. Su actividad se centra en la realización de trabajos de calderería, soldadura mecánica e hidráulica, electricidad e instalación de placas solares.



**EL CIERVO, S. COOP. AND**. Cooperativa agraria de Marinaleda. A su vez pertenece a la cooperativa de segundo grado Marinaleda. El objetivo de la cooperativa es la creación de empleo a través del trabajo de la tierra para la obtención de productos agrícolas.



HIERBABUENA, S. COOP. AND. Cooperativa agraria de Marinaleda. A su vez pertenece a la cooperativa de segundo grado Marinaleda. El objetivo de la cooperativa es la creación de empleo a través del trabajo de la tierra para la obtención de productos agrícolas.



LOS JORNALEROS, S. COOP. AND. Cooperativa agraria de Marinaleda. A su vez pertenece a la cooperativa de segundo grado Marinaleda. El objetivo de la cooperativa es la creación de empleo a través del trabajo de la tierra para la obtención de productos agrícolas.



LOS MOLEDORES, S. COOP. AND. Cooperativa agraria de Marinaleda. A su vez pertenece a la cooperativa de segundo grado Marinaleda. El objetivo de la cooperativa es la creación de empleo a través del trabajo de la tierra para la obtención de productos agrícolas.

Bajas: 1. Comando Cervecero, S. Coop. And. Baja por cese de actividad.

## 4.2. Nuevas socias colaboradoras

Altas: 33 Bajas: 9

Distribución de altas por territorio. Andalucía, 2023.

	Socias Colaboradoras	Socias Servicios
Huelva	11	0
Sevilla	8	5
Córdoba	6	0
Granada	3	0
Málaga	3	0
Cádiz	2	2
Almería	0	0
Jaén	0	0
Total	33	7

Resumen de altas y bajas. 2023Tipo de sociaAltasBajasSERVICIOS71COLABORADORAS339

Evolución de entidades socias de servicios y personas socias colaboradoras. Andalucía, 2008-2023.



Fuente: elaboración propia a partir de boletines de COOP57.

# 5. Financiación

# 5.1. Operaciones de financiación

Durante 2023 se han concedido doce nuevos préstamos que suman un importe de **970.000 €.** 

## Préstamos concedidos. Entidad, tipo de préstamo e importe. Andalucía, 2023.

ENTIDAD	TIPO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE (€)
1. Asoc. Técnicos de Actividades Acuáticas del Aljarafe	Circulante (póliza)	80.000
2. Almenara S.L.L	Circulante (póliza)	30.000
3. Távora Teatro Abierto S.Coop. And.	Circulante (póliza)	30.000
4. Asoc. Traperos de Huelva	Inversión	60.000
5. Asoc. Traperos de Huelva	Intercooperación	45.000
6. Acompania, empresa de inserción	Circulante (póliza)	40.000
7. Leitmotiv, S. Coop. And.	Circulante (póliza)	20.000
8. Ecoherencia	Circulante (póliza)	80.000
9. Marinaleda, S. Coop. And.	Circulante (póliza)	240.000
10. Marinaleda, S. Coop. And.	Inversión	300.000
11. Asoc. Ponte	Circulante (póliza)	25.000
12. Asoc. Traperos de Huelva	Inversión	20.000
	Total	970.000

# 5.2. Finalidad de los préstamos concedidos

### • Financiación de circulante

Asociación de Técnicos de Actividades Acuáticas del Aljarafe. Póliza para hacer frente a los pagos corrientes en los meses de verano ante el incremento de la actividad y retraso en el pago por parte de las administraciones públicas.

**Almenara.** Renovación de póliza para atender las necesidades de circulante en los periodos de aumento de la producción.

**Távora Teatro Abierto, S. Coop. And.** Póliza para atender las necesidades de circulante.

Acompania, empresa de inserción. Póliza para atender las necesidades de circulante.

**Leitmotiv**, **S. Coop. And.** Póliza para atender las necesidades de circulante ante la ejecución de proyectos internacionales.

**Ecoherencia, S. Coop. And.** Póliza para atender las necesidades de circulante ante el retraso en el cobro de contratos públicos.

Marinaleda, S. Coop. And. Póliza para atender las necesidades de circulante derivados de la campaña de aceituna 2023/2024.

**Asociación Ponte.** Póliza para atender las necesidades de circulante ante la ejecución de proyectos relacionados con la infancia.

#### Inversión

**Asociación Traperos de Huelva**. Préstamo que financia la obra de ampliación y mejora de la planta de recuperación y reciclado.

**Marinaleda.** Préstamo que financia la compra de nueva maquinaria para mejorar la producción y el rendimiento en la fábrica de conservas de habas.

### Intercooperación

**Asociación Traperos de Huelva**. Préstamo que financia la ampliación de nuevas líneas de actividad.

# 5.3. Tipo de financiación, sectores financiados y evolución

El tipo de financiación más demandada han sido las operaciones de circulante a corto plazo, articuladas en forma de pólizas de crédito. Las pólizas suman un máximo permitido de 545.000 €, y representan el 56% del importe total concedido. La financiación para inversiones suma 380.000 €, que suponen el 39,2% de la concedido, concentrada en dos préstamos. Por último, aparece un préstamo de intercooperación de 45.000 €, que representa el restante 4,6%. Llama la atención la ausencia de adelantos de subvención o facturas con administraciones públicas, años atrás uno de los tipos de préstamos más solicitados. Igualmente, no se han solicitado, y por ello concedido, préstamos para proyectos de vivienda cooperativa en cesión de uso, compra o inversiones en locales, para proyectos de energéticos, capitalización de personas socias y de tesorería.

Préstamos concedidos según tipología (euros y %). Andalucía, 2023.

Tipo de préstamo	2023	%
Pólizas	545.000	56,2
Inversión	380.000	39,2
Intercooperación	45.000	4,6%
Adelanto subvención y facturas	0	0,0%
Vivienda y locales	0	0,0%
Energía	0	0,0%
Capitalización personas socias	0	0,0%
Tesorería	0	0,0%
Total	970.000	100%
N° préstamos	12	
Promedio	80.833	

Por sectores, la agricultura y agroindustria suponen 540.000 € en financiación concedida, esto es el 55,7% del total. Esta financiación obedece a los dos préstamos concedidos a la cooperativa de Marinaleda. El resto de los sectores financiados son las actividades relacionadas con el medio ambiente, consultoría, actividades deportivas, atención a colectivos, cultura e industria.

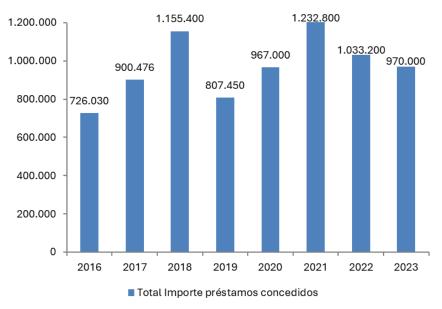
Préstamos concedidos según sector de actividad (euros y %). Andalucía, 2023.

Sector	Importe (€)	%
Agricultura y agroindustria	540.000	55,7
Medio Ambiente	125.000	12,9
Consultoría	100.000	10,3
Deportes	80.000	8,2
Atención a colectivos	65.000	6,7
Cultura	30.000	3,1
Industria	30.000	3,1
Total	970.000	100,0

En los últimos años (2016-2023) se han concedido préstamos por un importe total de 7.789.056 €. Esto supone un promedio anual de 973.632 €, que además se distribuyen de manera equilibrada durante el periodo. En 2021 se observa una cifra récord de financiación (superior a 1,2 millones de euros), si bien esta obedece a las circunstancias

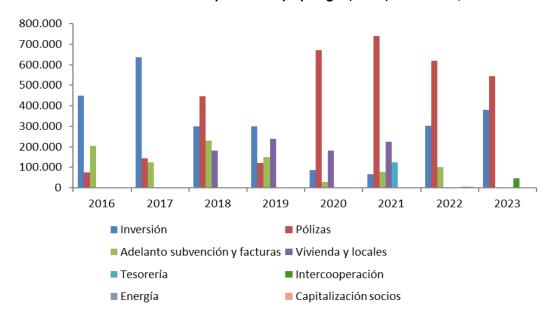
excepcionales derivadas de la pandemia de covid-19 y sus graves consecuencias en las economías de las entidades socias. Si 2020 fue un año de carencias en los préstamos para las entidades que lo necesitaron, 2021 fue el de las necesidades de liquidez. Tras ese año, el volumen de préstamos concedidos desciende, aunque levemente, para situarse en sus cifras habituales, resultando una estabilización del importe de financiación concedida en torno al millón de euros al año.

Evolución del importe de préstamos concedidos (euros). Andalucía, 2016-2023.



En cuanto a la tipología de préstamos, a partir de 2020 se observa un cambio en las necesidades de las entidades socias. Se he pasado de financiar mayoritariamente inversiones, para comenzar o consolidar los proyectos, préstamos a largo plazo, a un aumento de las necesidades de circulante (pólizas), préstamos a corto.

Evolución del volumen anual de préstamos y tipología (euros). Andalucía, 2016-2023.



# 6. Difusión

# 6.1. Presentaciones y participación en jornadas

El año comenzó con una presentación de COOP57 en el Parque de Los Toruños, en el Puerto de Santa María (Cádiz). Continuó con la participación en diversas ferias de economía social, tres de ellas en Córdoba y otra en Sevilla.





Se ha recibido la visita de las cooperativas hondureñas de ahorro y crédito COACEHL y COMLESUL, interesadas en conocer la experiencia de COOP57, las cuales fueron recibidas en el Teatro Távora, entidad socia de COOP57.



Al igual que en años anteriores, se ha participado en la presentación del Barómetro de Finanzas Éticas de la FETS, y en el Foro Estatal de Economía Social de Córdoba.



Tras el verano se han seguido realizando presentaciones en universidades, institutos, programas de apoyo a la economía social, comunidades energéticas y participaciones en jornadas sobre vivienda cooperativa.

Además, se ha colaborado en el lanzamiento de la plataforma de finanzas éticas. Se trata de un proyecto realizado por la Escuela de Economía Social de Osuna. <a href="https://plataformafinanzaseticas.org/">https://plataformafinanzaseticas.org/</a>

## Resumen de las actividades

FECHA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO
19-ene-23	Participación en el programa de radio ¡Qué tal! ¿Cómo estamos? de Paradigma Radio	Córdoba
28-ene-23	Presentación COOP57. Ecohuerto parque de Los Toruños	Puerto Santa María
14-feb-23	Visita de las cooperativas hondureñas COACEHL y COMLESUL	Sevilla
22-feb-23	Presentación del barómetro de finanzas éticas	Sevilla
23-feb-23	Taller Otra economía es posible. UMA	Málaga

2-mar-23	VIII Jornadas de Consumo Sostenible, Comercio Justo y Economía Social	Sevilla
09-mar-23	Presentación COOP57 en el curso de Experto en Economía Solidaria. UHU.	Huelva
15-mar-23	Presentación COOP57. Facultad de Derecho. UCO	Córdoba
29-mar-23	Foro Economía Social. Diputación Córdoba	Córdoba
31-mar-23	Taller Otra economía es posible. UCA	Jerez
12-abr-23	Presentación COOP57. Facultad de CC. Educación. UCO	Córdoba
21-22 abril	Curso Finanzas éticas, alternativas y solidarias. Curso UNED	Sevilla
24-abr-23	Presentación COOP57. IES Alguadaira	Alcalá de
24-abr-23	Presentación COOP57. IES Monroy	Guadaira
03-may-23	Presentación COOP57. Facultad de CC. Trabajo. UCO	Córdoba
16-mayo- 23	Presentación de COOP57. Facultad de Económicas. US	Sevilla
20-may-23	Presentación de COOP57 en la comunidad energética Las Moreras	Sevilla
1-jun-2023	Charla Otra economía es posible. UMA.	Málaga
15-jun-23	Presentación del libro "Lo andaluz. Historia de un hecho diferencial"	Córdoba
16-jun-23	Presentación de comunicación sobre Coop57 en el Primer Congreso Jurídico de CIRIEC	Córdoba
20-jun-23	Participación en el programa "Nuevos Retos Nuevas Realidades"	Online
20-jun-23	Presentación de COOP57 en "Fides Emprende"	Osuna
27-sep-23	Participación en el encuentro de cooperativas de mujeres. Casa del Pumarejo	Sevilla
29-sep-23	Encuentro cooperativas de mujeres. Centro Cívico Las Sirenas	Sevilla
28 y 29 sep-23	Participación en el Laboratorio Iberoamericano Economía Social	Osuna
10-oct-23	Jornada de vivienda cooperativa	Sevilla
19 oct-23	Participación en las jornadas de Economía Social.	Estación de Cártama
24 oct-23	Participación en las jornadas de Economía Social.	Pizarra
23-nov-23	Participación en la jornada de Torreblanca Ilumina	Sevilla
23-nov-23	Asistencia a las jornadas sobre innovación en empresas de inserción	Sevilla
16-dic-23	Presentación de COOP57 en el Encuentro de Centros de Educación Ambiental	Cabra

<sup>\*</sup>Kilómetros recorridos: 4.850 km.

# 6.2. Prensa y publicaciones

 Experiencias COOP57, en Portal de Andalucía. Publicación varios artículos escritos por las propias entidades socias de COOP57-Andalucía. En estos artículos cada entidad describe su proyecto y su relación y vinculación con COOP57. Los artículos publicados han sido:

<u>Dinero a la basura. Invertir en reutilización y reciclaje, invertir en personas</u>

<u>Cooperactiva. Coperativismo y finanzas éticas para recuperar un servicio público</u>

<u>Huerto Alegre, 40 años de educación ambiental para la sostenibilidad El marco de la memoria. Teatro Távora.</u>

Casa Farfara. Agricultura emocional desde la Alpujarra almeriense

Los proyectos que nacen de la tierra: las cooperativas de Marinaleda y La Zarza

- Artículos en **El Jornal Andaluz**, **El Salto**.

Quince años reescribiendo las finanzas desde el sur. Un apunte sobre COOP57 Andalucía

Coop 57 Andalucía: razones para seguir construyendo alternativas

COOP 57 y el mundo rural: una relación fértil

Una mirada feminista de la deuda

Fortalecer COOP57 para continuar dando respuesta

- Artículos en revistas científicas:
  - Una experiencia de finanzas éticas. El caso de COOP57 y su implantación en Andalucía. Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica, RIESISE. Vol. 6, 189-205.
- Participación en **Congresos**:
  - o Primer Congreso Jurídico de CIRIEC. Comunicación: COOP57, una cooperativa de finanzas éticas para la economía social. implantación y desarrollo en Andalucía (2008-2022). 15 y 16 de junio, Córdoba.

# 6.3. Educación y divulgación

## Cursos

Dentro de la labor de difusión de las finanzas éticas, en general, y de la experiencia de COOP57 en particular, COOP57-Andalucía ha promovido y organizado un curso en la UNED.

1. <u>Finanzas éticas, solidarias y alternativas</u>. Curso de 8 horas, online, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fechas: del 21 al 22 de abril.



### Charlas en universidades e institutos

Desde diferentes universidades andaluzas se ha contado con COOP57 para participar en ferias de economía social e impartición de charlas en varios posgrados en las universidades de Huelva, Córdoba, Cádiz, Málaga y Sevilla.

Además, a raíz del interés despertado por algunas profesoras de educación secundaria en la experiencia de COOP57, se han impartido charlas en institutos de educación secundaria para el alumnado de bachillerato y profesorado.

